



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, catorce (14) de julio de dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 11001 3336 036 2014 00048 01
DEMANDANTE: ADRIAN ELIAS BLANQUICENT MARTINEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL
REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de abril de 2016, por el apoderado de la parte actora, quien mediante memorial visible a folio 58 allegó la dirección del llamado a rendir interrogatorio, se dispone:

- 1.- **AUXÍLIESE** la comisión ordenada mediante Despacho Comisorio número 2015-J36-1063 del 11 de noviembre de 2015, proveniente del **JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA – SECCIÓN TERCERA**.
- 2.- Por Secretaría, cítese a rendir interrogatorio al señor **ADRIAN ELIAS BLANQUICENT MARTINEZ**, en diligencia que tendrá lugar el día 03 de agosto de 2016, a las 10:30 de la mañana, en la sala de Audiencias No. 22 ubicada en el Tercer Piso Torre B del Palacio de Justicia de Villavicencio.
- 3.- Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias al **JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA – SECCIÓN TERCERA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Juez



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado N° 019 del 15 JUL 2016 201

YILVER ANDRÉS BAQUERO UMANA
Secretario